

1. ACCIONES Y RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y COMBATE A LA DELINCUENCIA

1. ACCIONES Y RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y COMBATE A LA DELINCUENCIA

La seguridad pública es una función primordial del Estado y una responsabilidad que compete a los tres órdenes de gobierno. Por ello, desde el inicio de la presente administración, el Gobierno Federal, por conducto de la SSP, emprendió una lucha frontal contra el crimen organizado, mediante la Estrategia Nacional de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia, la cual se integra por siete ejes, cuyas principales características son:

1.- Alinear las capacidades del Estado mexicano contra la delincuencia.- Involucra a los tres órdenes de gobierno en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública e incluye la coordinación de los esfuerzos de las corporaciones de policías federales con un mando único que evite la duplicidad de funciones y permita un mejor despliegue operativo y cobertura geográfica.

2.- Prevención del delito y participación ciudadana.- Atiende los factores que originan el delito, fomentando la protección de los derechos humanos desde el punto de vista de la víctima y desarrolla e instrumenta principios de cultura de la legalidad, para transitar de un modelo policial reactivo y punitivo al de aproximación integral con la sociedad.

3.- Desarrollo institucional.- Se sustenta en un proceso de reingeniería para el desarrollo organizacional, cuyos elementos principales son la profesionalización de la policía, basada en un sistema de méritos académicos, de docencia, de servicio y de actuación, y un servicio de carrera policial para normar los procesos de reclutamiento, selección, integración y desarrollo del personal.

4.- Sistema penitenciario.- Impulsa políticas para erradicar la corrupción y la operación delictiva intramuros y para recuperar el sentido original de los centros de reclusión como instancias de control de presuntos responsables y sentenciados, con una efectiva vigilancia.

5.- Combate a la corrupción.- Seguimiento de la actuación policial para prevenir y sancionar sus posibles desviaciones, para lo cual se creará un Centro Nacional de Control de Confianza como responsable del reclutamiento, selección, evaluación y permanencia del personal de policía en los tres órdenes de gobierno, para unificar criterios técnicos, metodológicos y de aplicación.

6.-Tecnología Plataforma México.- Es un desarrollo tecnológico de interconexión y telecomunicaciones para correlacionar las redes afines a la seguridad pública, para generar métodos uniformes de actuación e información, en dos planos: horizontal para conectar 500 estaciones de policía y vertical para atender el ámbito local, a través de convenios de coordinación con los ejecutivos estatales.

7.- Indicadores de medición establecidos con la sociedad civil.- Con la finalidad de transparentar los resultados y fortalecer la cultura de rendición de cuentas se concertaron indicadores con organizaciones ciudadanas para medir la eficacia de las autoridades responsables de la seguridad pública.